



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2024-004: Convocatoria de estancias de investigación Programa DELFÍN 2024

Fecha de publicación:	07/02/2024
Fecha de cierre de convocatoria:	15/03/2024
Objetivo:	Seleccionar estudiantes de la Universidad Libre para realizar estancias de investigación bajo la modalidad virtual o presenciales en una institución inscrita en el programa DELFÍN.
Modalidad:	Presencial o virtual
Alcance geográfico:	Colombia, Ecuador, España, México, Perú, Estados Unidos, Costa Rica y Nicaragua
Dirigido a:	(N-260)
Entidad que convoca	Programa DELFÍN, Universidad Libre.

1. Presentación

El propósito fundamental del programa DELFIN radica en fomentar la creación de capital intelectual altamente capacitado, con un nivel académico sobresaliente, con el fin de que estos individuos contribuyan significativamente al desarrollo tanto regional como nacional e internacional en un futuro cercano. Los estudiantes que resultan seleccionados tienen la oportunidad de integrarse a proyectos de investigación que se alinean con sus intereses particulares. Estos proyectos son supervisados por investigadores de renombre durante una estancia académica que abarca un periodo de siete semanas, llevada a cabo en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación, tanto en el país como en el extranjero.

El programa DELFIN se dirige específicamente a estudiantes de pregrado y maestría que manifiestan una clara vocación por la ciencia, la tecnología y la innovación. Aquellos que, basándose en su experiencia personal y académica, optan por incorporar la investigación en sus estudios. La participación en proyectos de investigación de su elección es respaldada por la guía de distinguidos investigadores durante la estancia académica, que puede llevarse a cabo de manera presencial o mediante movilidad virtual, ampliando así las oportunidades de aprendizaje en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación, tanto a nivel nacional como internacional.

2. Requisitos

- Tener un promedio acumulado superior a Tres Punto Ocho.
- Ser estudiante de pregrado o Maestría.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Haber cumplido con el 40% de sus créditos académicos y no tener materias pendientes.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

3. Área de conocimiento

- Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra-
- Área II Biología y Química.
- Área III Medicina y Salud.
- Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta.
- Área V Sociales, Económicas y Derecho.
- Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.
- Área VII Ingeniería e Industria.

4. Documentos

- **Carta de aceptación del investigador seleccionado:** Este documento será proporcionado al investigador una vez que haya completado exitosamente el proceso de registro en la plataforma DELFÍN y haya recibido la aprobación del asesor a través de la misma plataforma.
- **Certificado oficial de notas con promedio:** Este certificado, emitido por el registro y control de la seccional correspondiente, valida de manera oficial el desempeño académico del interesado, incluyendo su promedio general.
- Dos cartas de recomendación especializada expedida por un docente, investigador o líder del semillero de investigación y dirigida al Honorable Consejo Técnico del programa DELFÍN, donde destaque:
 - Valores personales y aptitudes.
 - Habilidades académicas y cualidades para la investigación.
- Carta de exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del programa DELFÍN, en la que mencione.
 - Interés de participar en el programa.
 - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera.
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado.
 - La carta debe ir firmada.
- Escáner del documento de identidad.
- Currículum Vitae (Se sugiere utilizar el formato Europass para una presentación más estandarizada y completa) ([Clic aquí para generar](#)).
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de completar el registro en la plataforma DELFÍN.
- Evaluación de la entrevista psicológica realizada ante el Departamento de Bienestar Universitario. ([Para conocer el procedimiento específico para estudiantes de la seccional Bogotá, haz clic aquí](#)). Aquellos estudiantes pertenecientes a otras seccionales deben consultar los detalles correspondientes en su respectiva seccional.

Nota. Si tu aceptación se confirma y la movilidad se lleva a cabo de manera presencial, será necesario adjuntar el escáner del pasaporte y el seguro médico. En cambio, si optas por la modalidad virtual o colaboras con una entidad nacional, se requerirá la adjunción de la cédula de ciudadanía y el certificado de EPS.

***LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.**

5. Proceso de postulación

Oficina Nacional
Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036
Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co
Dirección. Calle 8 No. 5 – 80
La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Explora el catálogo de investigadores del programa DELFÍN. ([Clic aquí](#))

Los detalles generales de los investigadores activos como asesores para la próxima estancia académica del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico están disponibles. Te animamos a iniciar el contacto con estos asesores utilizando tu cuenta de usuario registrada durante el proceso de inscripción. Este servicio estará disponible a partir del 12 de febrero de 2024. ([Haz clic aquí para completar el registro en la plataforma DELFÍN](#))

- **Los siguientes documentos deben ser cargados en la plataforma DELFÍN:**
 - **Carta de aceptación del investigador seleccionado:** Documento que se obtendrá después de completar formalmente el registro con el investigador designado.
 - **Documento oficial de calificaciones firmado y sellado:** Certificación oficial, firmada y sellada, que acredite las calificaciones y el promedio general acumulado hasta el presente semestre o su equivalente cursado.
 - **Carta de recomendación personalizada:** Cartas de recomendación personalizada que respalde la idoneidad del candidato para participar en el programa.
 - **Carta de exposición de motivos firmada:** Documento en el que el participante expone sus motivaciones para formar parte del programa, debidamente firmado.
- **Documentos adicionales que deben ser cargados en el sistema SIUL Universidad Libre.**
 - Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
 - Diligenciar el formato de solicitud de movilidad, opción solicitud de movilidad. ([Clic aquí para acceder](#)).
 - Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de cumplir con todos los requisitos, será aceptado para realizar la movilidad en el programa DELFÍN.

6. Fechas importantes

- 1. Apertura de la convocatoria de directorio de asesores (Fecha: 5 de febrero)**

Se publicará la convocatoria 2024 con el directorio de asesores que han decidido a participar y cumplir con los requisitos.
- 2. Registro de solicitudes (Fecha: 12 de febrero al 15 de marzo)**

El estudiante deberá crear una cuenta en la plataforma del Programa Delfin. Después de ingresar con su nombre de usuario y contraseña, accederá al sistema para proceder con el registro de su solicitud, siguiendo los requisitos estipulados en la convocatoria y las instrucciones proporcionadas por el sistema.
- 3. Entrega de documentos (Fecha: 12 de febrero al 15 de marzo)**

Una vez que terminen el registro de su solicitud, el estudiante deberá entregar su expediente a través del sistema SIUL de la Universidad Libre. Al momento de contar con la documentación completa, serán validados en la plataforma DELFÍN.
- 4. Evaluación de solicitudes (Fecha: 1 al 12 de abril).**

Las solicitudes son evaluadas por investigadores externos a la Universidad Libre, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- 5. Publicación de resultados (Fecha: 6 al 17 de mayo):**

Después de recibir los resultados de la evaluación, cada consejero deberá examinar y elegir la modalidad de participación para sus estudiantes.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

En esta fase, el estudiante se encargará de confirmar su participación en la estancia de investigación, y, simultáneamente, el investigador asesor deberá hacer lo propio. Es responsabilidad del estudiante completar la carta de compromiso y presentar tanto la carta de presentación como la carta de transporte, en caso de que sea aplicable. Los documentos serán entregados solamente en las fechas previstas.

6. Etapas de la estancia de investigación (17 de junio al 02 de agosto)

- **Confirmación de la estancia (Fecha: del 17 de junio al 1 julio)**

Una vez que el estudiante se presente a trabajar con su asesor, este deberá validar su estancia en sistema siguiendo las instrucciones proporcionadas en la plataforma.

- **Plan de trabajo (Fecha: del 17 de junio al 1 julio)**

El asesor realizará con el estudiante un plan de trabajo, el cual deberá ser registrado en sistema por el estudiante y validado por el asesor.

- **Resumen del trabajo de investigación (Fecha: 15 de julio al 02 de agosto)**

El estudiante deberá capturar en sistema el resumen de su trabajo de investigación y validado por el asesor, siguiendo las instrucciones indicadas en el sistema.

- **Reconocimiento y constancias (Fecha: 05 de agosto)**

Después de que el asesor valide el resumen, tanto el estudiante como el asesor tendrán la posibilidad de descargar el reconocimiento y la constancia que certifican su participación en la estancia.

7. Etapas del congreso internacional (28 al 31 de agosto)

- **Registro (15 de julio al 5 de agosto)**

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales procederán a validar la participación de los estudiantes en el congreso a través del sistema, comprometiéndose a cubrir los gastos de hospedaje correspondientes.

- **Participación (29 y 30 de agosto)**

El estudiante deberá presentar su trabajo de investigación en el congreso bajo las bases señaladas en el formato de participación.

- **Entrega de reconocimientos (05 de septiembre)**

Una vez que el estudiante presente su trabajo de investigación y cumpla con los requisitos de participación podrá descargar su constancia.

7. Opción de grado

Estancia Internacional de investigación: Es la vinculación de un estudiante o un egresado no graduado de la Universidad a un proyecto de investigación que esté desarrollando un profesor o un investigador de otra institución de educación superior, entidad, empresa u organización internacionales por un tiempo no inferior a un mes. Esta actividad concluye con la presentación y sustentación del trabajo escrito o artículo aceptado para publicación por una revista especializada reconocida por Minciencias o sustentación pública ante 2 jurados designados por el director del Centro de Investigaciones de la facultad. ([Acuerdo Acuerdo n.º 5 de 2023 \(29 de noviembre\)](#)). Por favor consultar las restricciones en su facultad.

8. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Para obtener información adicional a la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información en la ORI seccional o remitir sus preguntas específicas al correspondiente correo electrónico:

Oficina de Relaciones Interinstitucionales	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 Ext. 1036
--	--	-----------------------------

Firma autorización	
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Convocatoria ofrecida por: